



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

19 May 2014

DECRETO EXENTO Nº 2559

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1117 que aprueba el Presupuesto Municipal para el 2014, de fecha 17 Diciembre del 2013.
- 2) La Factura Nº 23535 de fecha 06.05.2014 de "ALFARO VALDES JOSE RAMIRO."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1) DESE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3596	F	ENGRAPADORA HEAVY DUTY 1142	\$18.500.-	OFICINA OMIL, DIDECO.
3597	F	GUILLOTINA HAND METAL 38 X 30	\$29.500.-	OFICINA OMIL, DIDECO.
1388-1389-1390	F	3 PENDRIVE IMATION 8 GB	\$16.470.-	OFICINA OMIL, DIDECO.
3598-3599	F	2 PORTA TARJETA RHEIN	\$7.180.-	OFICINA OMIL, DIDECO.

TOTAL \$71.650.-

ANÓTESE, REFRÓNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁQUESE
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal

IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/MSM/RVO/dao

DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2)
- 2.-Archivo Adquisiciones
- 3.-Archivo